



OFERTAS A MIEMBROS DEL CLUB

1. En qué consisten
2. Ventajas para los anunciantes
3. Ventajas para los solicitantes de las ofertas
4. Cómo puedo anunciarme
- 5.Cuál es el procedimiento

OFERTAS A MIEMBROS DEL CLUB

1. En qué consisten

La pertenencia al CLUB – EMPRESA PLUS otorga la posibilidad de aparecer como PROVEEDOR DE PRODUCTOS O SERVICIOS para todos los miembros del CLUB CÁMARA en condiciones especiales.

Ello implica ofrecer unos determinados descuentos o condiciones exclusivas para todos los miembros del CLUB CÁMARA. En las diversas herramientas tecnológicas del Club Cámara se anuncian estos descuentos para los productos y servicios ofrecidos por los proveedores.

Es una herramienta de visibilidad y comunicación que permite un contacto directo con clientes potenciales.

OFERTAS A MIEMBROS DEL CLUB

2. Ventajas para los anunciantes

Cientos de empresas consultarán las ofertas en la web del Club Cámara:

www.club.camarahuesca.com

Pueden colgarse hasta tres ofertas por anunciante.

Las ofertas pueden cambiarse en cualquier momento.

Es una forma gratuita de tener publicidad durante un año.

OFERTAS A MIEMBROS DEL CLUB

3. Ventajas para los solicitantes de las ofertas

Descuentos exclusivos por ser miembro del club.

Ofertas actualizadas sobre todas las necesidades de cualquier empresa.

También ofertas de servicios personales y de ocio, cultura, deportes.

OFERTAS A MIEMBROS DEL CLUB

4. ¿Cómo puedo anunciarme?

Siguiendo estos 3 sencillos pasos:

1. Alta en Club Empresa Plus o Top Empresas.
2. Complimentación de las ofertas a subir a la plataforma (un máximo de tres ofertas), a través del siguiente enlace: <http://club.camarahuesca.com/alta-oferta/>
3. Una vez enviada la oferta, será verificada por Cámara y subida a la plataforma. A partir de ese momento, ya estará operativa.

OFERTAS A MIEMBROS DEL CLUB

5. ¿Cuál es el procedimiento?

También es muy sencillo.

1. Las empresas que buscan proveedores acceden a la plataforma del Club Cámara, apartado de Ofertas de Proveedores: <http://club.camarahuesca.com/ofertas-proveedores/>
2. La empresa interesada selecciona la oferta clicando en LEER MÁS.
3. Si ve la oferta interesante selecciona VER CUPÓN.
4. El sistema solicitará el número de socio del Club Cámara. Una vez introducido se accede al Cupón de la oferta.
5. El cupón, impreso en papel o en la pantalla de cualquier dispositivo móvil, deberá ser presentado al proveedor para que éste aplique el descuento oportuno.
6. En la parte inferior del cupón figurará el nombre de la empresa solicitante, el de la empresa proveedora y un código de seguridad. El proveedor podrá verificar la autenticidad del cupón y la validez del código contactando con La Cámara.